



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No **400-95**

SALTA, 22 de Setiembre de 1.995
 Expediente No 12.112/93

VISTO:

La Resolución Interna No 187/93 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el jurado, con fecha 25 de agosto de 1.995, ha emitido dictámen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el art. No 52 de la Resolución del Consejo Superior No 350/87 y sus modificatorias, y no se realizaron impugnaciones al dictámen;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria No 12/95 del 19/09/95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictámen emitido por unanimidad del Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad.

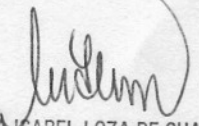
ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de la Lic. Mercedes Margarita BAZAN VARGAS, D.N.I. No 4.789.053, como Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva, para la cátedra "FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada y siga al Consejo Superior a sus efectos.

D. A. A.
ma
APA
on


 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA




 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO